

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7616/98.-

REF:/SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-S/Afectación preventiva de \$ 4.368,00 para efectuar pago a la firma: LA REFORMA S.A. por publicidad gráfica, con motivo de la visita del Sr. Presidente de la Nación.-

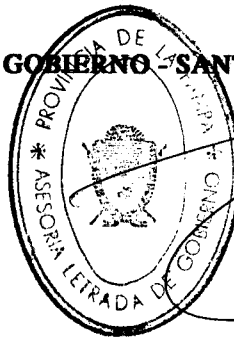
DICTAMEN N° 1442/98.-

Señor Secretario General de La Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 33/34.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 30 de diciembre de 1.998.-  
JRS/mesp.-



~~Dr. Eduardo Oscar DELGADO~~  
~~ABOGADO~~  
~~DIRECTOR DE LEGISLACION~~  
~~ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO~~  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUDROGANTE